

# **Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación**

## **Grado en Antropología Social y Cultural**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Fundamentos del Derecho Administrativo y Constitucional  
(2018 - 2019)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Fundamentos del Derecho Administrativo y Constitucional</b>	<b>Código: 119491103</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación</b></li><li>- Titulación: <b>Grado en Antropología Social y Cultural</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2013 (Publicado en 2010-06-24)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li><b>Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho</b></li></ul></li><li>- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Derecho Administrativo</b></li><li><b>Derecho Constitucional</b></li></ul></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Formación Básica</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: SUSANA EVA FRANCO ESCOBAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>1 teórico y 2 grupos prácticos (201 y 202)</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Administrativo</b></li></ul>	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
<b>Horario:</b>  Lunes de 9.30 a 12.30 h y viernes de 10.00 a 13.00h	<b>Lugar:</b>  3ªplanta, 3ªpuerta pasillo derecho, Área de Derecho administrativo
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

**Horario:**

Lunes de 9.30 a 12.30 h y viernes de 10.00 a 13.00h

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317310-7421**
- Correo electrónico: **sefranco@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Lugar:**

3ªplanta, 3ªpuerta pasillo derecho, Área de Derecho administrativo

**Profesor/a: FERNANDO RIOS RULL**

- Grupo: **1 teórico y 2 grupos prácticos (201 y 202)**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

**Horario:**

Primer cuatrimestre: lunes: 16.30 a 18.30 horas y jueves: 15.30 a 16.30 horas y 18.30 a 19.30 horas (Horario de tutorías online: mismos días, siguiente hora de c/u).

**Lugar:**

Área de Derecho Constitucional, 3ª planta.

Tutorías Segundo cuatrimestre:

**Horario:**

Segundo cuatrimestre: lunes: 16.30 a 18.30 horas y jueves: 15.30 a 16.30 horas y 18.30 a 19.30 horas ((Horario de tutorías online: mismos días, siguiente hora de c/u).

**Lugar:**

Área de Derecho Constitucional, 3ª planta.

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **friorul@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a: JOSE MIGUEL RUANO LEON**

- Grupo: **Grupos prácticos (201 y 202)**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

Tutorías Primer cuatrimestre:

**Horario:**

lunes: 16.30 a 18.30 horas y jueves: 18.30 a 19.30 horas (la hora restante de tutorías es online).

**Lugar:**

Área de Derecho Constitucional, 3ª planta.

Tutorías Segundo cuatrimestre:

**Horario:**

lunes: 16.30 a 18.30 horas y jueves: 18.30 a 19.30 horas (la hora restante de tutorías es online).

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: [jruanole@ull.es](mailto:jruanole@ull.es)
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Lugar:**

Área de Derecho Constitucional, 3ª planta.

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Módulo I: Formación Básica y Específica en Ciencias Sociales**  
Perfil profesional: **Todos los perfiles**

#### 5. Competencias

##### Competencias Específicas

- CE5** - Ser capaz de analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y sus movimientos sociales y políticos.
- CE6** - Ser capaz de diseñar políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales y de evaluar los proyectos aplicados, de intervención sociocultural, o de cooperación al desarrollo.
- CE15** - Conocer la metodología de la Antropología Social y sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social, con especial énfasis en las técnicas de trabajo de campo (descripciones etnográficas, observación participante, entrevistas orales, etc.).

##### Competencias Generales

- CG1** - Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo (capacidad de análisis, síntesis, visión holística y de aplicabilidad).
- CG3** - Aplicar técnicas documentales, estadísticas, informáticas y multimedia (capacidad de desarrollar estrategias de búsqueda documental, así como habilidades estadísticas y de uso de nuevas tecnologías).
- CG4** - Desarrollar habilidades de desarrollo y responsabilidad personal (organización, toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones).
- CG6** - Aplicar los principios de los códigos éticos (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con los códigos éticos).
- CG8** - Interactuar con culturas, poblaciones y grupos distintos al propio sin prejuicios etnocéntricos, haciendo posible la resolución de conflictos (capacidad de relacionarse desde la diversidad haciendo frente a la resolución mediada y pacífica de conflictos).
- CG10** - Analizar la diversidad cultural (capacidad de aplicar el razonamiento crítico a los diferentes contextos locales y de las diversas áreas regionales del mundo, definiendo sus particularidades, las identidades y las interrelaciones entre los distintos aspectos culturales)

#### 6. Contenidos de la asignatura

#### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

-Temas de Derecho Constitucional:

Tema 1. El Derecho y las instituciones públicas. La norma jurídica y el ordenamiento jurídico.

Tema 2. La Constitución y el resto del ordenamiento. Interpretación y aplicación.

Tema 3. Las fuentes del Derecho. La Constitución como norma jurídica.

Tema 4. Las fuentes del Derecho. Ley, costumbre y principios generales.

Tema 5. Las fuentes del Derecho. Las normas de la Unión Europea.

Tema 6. Los derechos humanos. Valores superiores. Derechos fundamentales y libertades públicas.

Tema 7. Los derechos constitucionales y las libertades: clases y protección jurisdiccional.

- Profesora: Susana Eva Franco Escobar

- Temas de Derecho Administrativo:

Tema 8. Configuración de las Administraciones públicas españolas.

Tema 9. Servicio público.

Tema 10. Policía administrativa.

Tema 11. Fomento.

Tema 12. La función social de la propiedad. Expropiación forzosa. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.

Tema 13. Participación ciudadana en la actividad administrativa.

Tema 14. Derecho de acceso a la información.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna.

### 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

#### Descripción

Clases presenciales, teóricas y prácticas, con el fin de adquirir y asimilar información y conocimientos básicos así como para plantear los problemas a resolver. En las clases teóricas se utilizará básicamente el modelo de lección magistral y en las clases prácticas se utilizará el modelo participativo.

Exposiciones y análisis de situaciones concretas y casos reales, fomentando el debate crítico entre profesor-alumnado y el planteamiento de soluciones.

Las tutorías formativas para trabajo colaborativo, gestión y seguimiento del alumnado de una forma integrada.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	37,50	0,00	37,5	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	60,00	60,0	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	26,00	26,0	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Preparación de exámenes	0,00	4,00	4,0	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Asistencia a tutorías	4,50	0,00	4,5	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]
Total horas	60,0	90,0	150,0	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

#### Derecho Constitucional:

- LÓPEZ GUERRA, Luis: Introducción al Derecho Constitucional. Edit. Tirant lo Blanch. última edición.
- BLANCO VALDÉS, Roberto: Introducción a la Constitución de 1978. Alianza Editorial, 1998.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros: Introducción al Derecho Constitucional. Edit. Tecnos, 2011.

- ASENSI SABATER, José: Constitucionalismo y Derecho Constitucional-Materiales para una Introducción, Edit. Tirant lo Blanch. última edición.

#### Derecho Administrativo:

- ESTEVE PARDO, J.: Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- PARADA VAZQUEZ, R.: Derecho Administrativo, T.1, Marcial Pons, Madrid, última edición.

- SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: Principios de Derecho Administrativo, T. I y II, ed. Iustel. Madrid, última edición.
- MESTRE DELGADO, J.F.: El Derecho de acceso a archivos y registros administrativos. Ed. Civitas. Madrid, última edición.

#### Bibliografía Complementaria

Derecho Constitucional:

- SÁNCHEZ FERRIZ, Remedios: El Estado Constitucional. Edit. Tirant lo Blanch. última edición.

Derecho Administrativo:

- GAMERO CASADO, E. (coord.): Derecho Administrativo para el Ects, Iustel, Madrid, última edición.

#### Otros Recursos

<http://www.boe.es>  
<http://www.cde.ua.es>  
<http://www.gobcan.es>  
<http://www.noticias.juridicas.com>  
[http:// www.europa.eu/eurlex.es](http://www.europa.eu/eurlex.es)

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

Hay dos sistemas de evaluación: la evaluación continuada y la evaluación alternativa.

- Evaluación continuada:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso, en los términos que se indican, y en la superación de un examen final. Las actividades durante el curso supondrán el 20% de la calificación (2 puntos) y el examen final representará el 80% de la calificación (8 puntos). Es imprescindible superar las dos partes de la asignatura (Derecho Constitucional y Derecho Administrativo) para poder ser calificado. Superadas ambas pruebas la calificación será la media aritmética.

+ Actividades durante el curso: Representan el 20% de la calificación (2 puntos). Se obtendrá de la siguiente manera:

- 1 punto: Primera práctica liberatoria según cronograma a mitad de curso (Derecho Constitucional).
- 1 punto: Segunda práctica liberatoria según cronograma antes de finalizar el curso (Derecho Administrativo).

Esta puntuación sólo se sumará si se supera el examen final escrito.

En la resolución del supuesto práctico los/as alumnos/as podrán utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados

o cualquier otro material que se haya utilizado en las clases prácticas. Asimismo, puede ser necesario utilizar disposiciones normativas que hayan servido de base a la resolución de los casos prácticos realizados durante las clases y que no se encuentren en las recopilaciones normativas recomendadas. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

+ Prueba final escrita en las correspondientes convocatorias: Representa el 80% de la calificación y consistirá en el desarrollo, por escrito, de una prueba teórica.

El examen teórico consistirá en una prueba en la que el alumnado deberá contestar a un número de preguntas del temario en un tiempo acotado.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar las dos partes de la asignatura (Derecho Constitucional y Derecho Administrativo) ambas pruebas de forma independiente; sólo en este caso se calculará la media.

La superación del examen requiere cumplir con los siguientes criterios:

- Contestar y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco.
- Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas.
- Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.

• Evaluación alternativa (100%)(1-10):

Consistirá en la realización de una prueba teórico (50%) y práctica (50%) escrita que supondrá el 100% de la calificación. Es imprescindible superar las dos partes de la asignatura (Derecho Constitucional y Derecho Administrativo) para poder ser calificado.

La superación del examen requiere cumplir con los siguientes criterios:

- Contestar y superar "a todas" las preguntas, sin dejar ninguna en blanco.
- Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas.
- Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.
- Superar las pruebas teóricas y las pruebas prácticas de forma independiente.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]	Un examen final de cada una de las partes. El alumno deberá superar ambas para superar la asignatura. La calificación correspondiente a esta prueba será la media aritmética de ambas partes. En la evaluación alternativa supone el 100% de la nota.	80 %

Evaluación continuada	[CG1], [CG3], [CG4], [CG6], [CG8], [CG10], [CE5], [CE6], [CE15]	10% Primera práctica liberatoria según cronograma a mitad de curso (D.Constitucional). 10% Segunda práctica liberatoria según cronograma antes de finalizar el curso (D. Admvo).	20 %
-----------------------	---	---	------

## 10. Resultados de Aprendizaje

- Capacidad para proyectar de forma adecuada los conocimientos jurídicos adquiridos en la práctica profesional y académica.
- Exposición escrita y oral clara y razonada.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo que permita buscar y usar las fuentes normativas y jurisprudenciales que proporcionan información jurídica.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Aptitud para trabajar autónomamente.
- Aptitud para trabajar en equipos interdisciplinares y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.
- Adquirir la capacidad de colaborar con profesionales y técnicos de distintos currículos que intervienen en esta materia.
- Adquisición de normas deontológicas profesionales.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Aptitud para trabajar autónomamente.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Explicar tema 1: El Derecho y las instituciones públicas. La norma jurídica y el ordenamiento jurídico. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 2:	Tema 2	Explicar tema 2: La Constitución y el resto del ordenamiento. Interpretación y aplicación. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50

Semana 3:	Tema 3	Explicar tema 3: Las fuentes del Derecho. La Constitución como norma jurídica. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 4:	Tema 4	Explicar tema 4: Las fuentes del Derecho. Ley, costumbre y principios generales. Práctica relacionada. Tutoría Formativa	3.50	6.00	9.50
Semana 5:	Tema 5	Explicar tema 5: Las fuentes del Derecho. Las normas de la Unión Europea. Práctica obligatoria (1)	3.50	6.00	9.50
Semana 6:	Tema 6	Explicar tema 6: Los derechos humanos. Valores superiores. Derechos fundamentales y libertades públicas. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 7:	Tema 7	Explicar tema 7: Los derechos constitucionales y las libertades: clases y protección jurisdiccional. Práctica relacionada. Primera práctica liberatoria (Derecho constitucional).	3.50	6.00	9.50
Semana 8:	Tema 8	Explicar tema 8: Configuración de las Administraciones públicas españolas. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 9:	Tema 9	Explicar tema 9: Servicio público. Práctica relacionada. Tutoría formativa.	3.50	6.00	9.50
Semana 10:	Tema 10	Explicar tema 10: Policía administrativa. Práctica obligatoria (1)	3.50	6.00	9.50
Semana 11:	Tema 11	Explicar tema 11: Fomento. Especial referencia a la subvención. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 12:	Tema 12	Explicar tema 12: La función social de la propiedad. Expropiación forzosa. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 13:	Tema 13	Explicar tema 13: Participación ciudadana en la actividad administrativa. Práctica relacionada. Segunda práctica liberatoria (Derecho Administrativo)	3.50	6.00	9.50
Semana 14:	Tema 14	Explicar tema 14: Derecho de acceso a la información. Práctica relacionada.	3.50	6.00	9.50
Semana 15:		Repaso.	6.50	1.00	7.50
Semana 16 a 18:	Evaluación	<a href="http://www.ull.es/view/centros/fcps/Calendario_de_examenes/es">http://www.ull.es/view/centros/fcps/Calendario_de_examenes/es</a>	4.50	5.00	9.50

	Total	60.00	90.00	150.00
--	-------	-------	-------	--------